

Distr. limitada
8 de julio de 2008
Español
Original: inglés

**Grupo de trabajo intergubernamental de expertos
de composición abierta sobre fiscalización de
precursores y de estimulantes de tipo anfetamínico**

Viena, 17 a 19 de septiembre de 2008

**Programa provisional, anotaciones y proyecto de
organización de los trabajos**

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Resultados significativos y mensurables en la esfera de los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) y la fiscalización de precursores.
4. Limitaciones y problemas.
5. Perspectivas: determinación de los elementos que se examinarán en reuniones entre períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes:
 - a) Gestión del problema de los ETA:
 - i) Hacia una mejor comprensión del problema de los ETA;
 - ii) Medidas para combatir la fabricación clandestina;
 - iii) Prevención de la venta ilícita y la desviación de preparados farmacéuticos que contienen ETA sometidos a fiscalización;
 - iv) Aumento de la sensibilización y reducción de la demanda;
 - b) Fiscalización de precursores:
 - i) Medidas para abordar la aparición de sustancias no sometidas a fiscalización y productos químicos de sustitución;
 - ii) Medidas para abordar las nuevas cuestiones relacionadas con la fiscalización de precursores.
6. Conclusiones.
7. Aprobación del informe del Grupo de trabajo.

V.08-55405 (S) 160708 170708



Anotaciones

1. Elección de la Mesa

Tras la apertura de la reunión del Grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre fiscalización de precursores y de estimulantes de tipo anfetamínico, el Grupo de trabajo elegirá una Mesa integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Relator.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Tras la elección de la Mesa, el Grupo de trabajo aprobará el programa y convendrá en la organización de los trabajos (véase el anexo).

El programa provisional de la reunión se preparó de conformidad con lo dispuesto en la resolución 51/4 de la Comisión de Estupefacientes, titulada “Preparativos de la serie de sesiones de alto nivel del 52º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, relativa al seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General”, aprobada el 14 de marzo de 2008. En esa resolución, la Comisión decidió crear grupos de trabajo intergubernamentales de expertos de composición abierta para que trabajasen de manera coordinada en los siguientes temas:

- a) Reducción de la demanda de drogas;
- b) Reducción de la oferta;
- c) Lucha contra el blanqueo de dinero y promoción de la cooperación judicial;
- d) Cooperación internacional en la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y el desarrollo alternativo;
- e) Fiscalización de precursores y de estimulantes de tipo anfetamínico.

En la misma resolución, la Comisión decidió que cada grupo de trabajo se reuniera una vez durante tres días para evaluar el logro de las metas y objetivos fijados por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones, así como las esferas en que se requiriesen nuevas actuaciones, y sacara conclusiones para examinar en futuras reuniones entre los períodos de sesiones.

3. Resultados significativos y mensurables en la esfera de los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) y la fiscalización de precursores

El Grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre fiscalización de precursores y de estimulantes de tipo anfetamínico examinará las medidas adoptadas por los Estados Miembros desde 1998 para el logro de las metas y objetivos fijados en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Documentación¹

Nota de la Secretaría sobre los resultados logrados por los Estados Miembros con miras a alcanzar las metas y objetivos fijados en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, limitaciones y problemas planteados y perspectivas: fiscalización de precursores y de estimulantes de tipo anfetamínico (UNODC/CND/2008/WG.5/2)

Quinto informe del Director Ejecutivo sobre el problema mundial de las drogas (E/CN.7/2008/2 y Add.4 y 5)

Informe del Director Ejecutivo sobre la reunión y utilización de datos y conocimientos complementarios relacionados con drogas para apoyar la evaluación a nivel mundial por los Estados Miembros de la aplicación de las declaraciones y medidas aprobadas por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones (E/CN.7/2008/8)

Informe del Director Ejecutivo sobre la reunión y utilización de datos y conocimientos complementarios relacionados con drogas para apoyar la evaluación a nivel mundial por los Estados Miembros de la aplicación de las declaraciones y medidas aprobadas por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones (E/CN.7/2007/7)

Complementary drug-related data and expertise to support the global assessment by Member States of the implementation of the declarations and measures adopted by the General Assembly at its twentieth special session (E/CN.7/2008/CRP.1 a 9)

4. Limitaciones y problemas

El Grupo de trabajo examinará los problemas a los que se han enfrentado los Estados Miembros para alcanzar los objetivos y metas fijados en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Se prevé que el Grupo de trabajo identifique las metas y los objetivos que aún no se han alcanzado en 2008.

Documentación¹

Nota de la Secretaría sobre los resultados logrados por los Estados Miembros con miras a alcanzar las metas y objetivos fijados en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, limitaciones y problemas planteados y perspectivas: fiscalización de precursores y de estimulantes de tipo anfetamínico (UNODC/CND/2008/WG.5/2)

Quinto informe del Director Ejecutivo sobre el problema mundial de las drogas (E/CN.7/2008/2 y Add.4 y 5)

Debate temático sobre el seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: panorama general y progresos logrados por los gobiernos en el cumplimiento de las metas y los objetivos para los años 2003 y 2008 establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea en su vigésimo período extraordinario de sesiones (E/2008/28, págs. 48 a 60)

¹ La documentación podrá consultarse en el sitio web de la ONUDD (<http://www.unodc.org/unodc/en/commissions/UNGASS/01-Preparations.html>).

Declaración política aprobada por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas (A/RES/S-20/2)

Plan de Acción para combatir la fabricación ilícita, el tráfico y el uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores (A/RES/S-20/4, págs. 1 a 7)

Medidas de fomento de la cooperación internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas. Fiscalización de precursores (A/RES/S-20/4, págs. 7 a 15)

5. Perspectivas: determinación de los elementos que se examinarán en reuniones entre períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes

Se prevé que el Grupo de trabajo identifique elementos que puedan orientar la política internacional en materia de drogas en la esfera de la fiscalización de precursores y de estimulantes de tipo anfetamínico más allá de 2009, teniendo en cuenta las deliberaciones que se celebren en el marco de los temas 3 y 4 del programa provisional.

Documentación¹

Nota de la Secretaría sobre los resultados logrados por los Estados Miembros con miras a alcanzar las metas y objetivos fijados en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, limitaciones y problemas planteados y perspectivas: fiscalización de precursores y de estimulantes de tipo anfetamínico (UNODC/CND/2008/WG.5/2)

Informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a modo de contribución al examen de los resultados del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: “Perfeccionamiento de la fiscalización de drogas para adecuarla a la finalidad para la que fue creada: aprovechando la experiencia de diez años de acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas (E/CN.7/2008/CRP.17*)

6. Conclusiones

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 51/4 de la Comisión, en el segundo semestre de 2008 se celebrarían reuniones entre períodos de sesiones para preparar recomendaciones sobre las decisiones que habría de adoptar la Comisión durante su 52º período de sesiones, en 2009. En esas reuniones entre períodos de sesiones deberán tenerse en cuenta, entre otras cosas, las conclusiones de los grupos de trabajo, a fin de aportar elementos en los que basar la redacción de los resultados de la serie de sesiones de alto nivel.

¹ La documentación podrá consultarse en el sitio web de la ONUDD (<http://www.unodc.org/unodc/en/commissions/UNGASS/01-Preparations.html>).

En esa resolución se decidió también que en la serie de sesiones de alto nivel se examinaran y aprobaran una declaración política y, según procediera, otras declaraciones y medidas para intensificar la cooperación internacional en las que, sobre la base de los resultados del proceso de examen, se determinaran las prioridades futuras y las esferas en las que se requerieran nuevas actuaciones, así como las metas y objetivos que habrían de fijarse contra el problema mundial de las drogas después de 2009.

7. Aprobación del informe del Grupo de trabajo

Se prevé que el Grupo de trabajo apruebe su informe, en el que habrán de figurar conclusiones, el último día de la reunión.

Anexo

Proyecto de organización de los trabajos

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Título o descripción</i>
Miércoles 17 de septiembre de 2008	15.00 a 18.00 horas		Apertura de la reunión
		1	Elección de la Mesa
		2	Aprobación del programa y otras cuestiones de organización
		3	Resultados significativos y mensurables en la esfera de los estimulantes de tipo anfetamínico y la fiscalización de precursores
		4	Limitaciones y problemas
		5 a)	Perspectivas: Gestión del problema de los ETA
Jueves 18 de septiembre de 2008	10.00 a 13.00 horas	5 a)	Perspectivas: Gestión del problema de los ETA (<i>continuación</i>)
	15.00 a 18.00 horas	5 b)	Perspectivas: Fiscalización de precursores
Viernes 19 de septiembre de 2008	10.00 a 13.00 horas	5 b)	Perspectivas: Fiscalización de precursores (<i>continuación</i>)
	15.00 a 18.00 horas	6	Conclusiones
		6	Conclusiones (<i>continuación</i>)
		7	Aprobación del informe del Grupo de trabajo
			Clausura de la reunión